

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA.—Sábado 21 de Marzo de 1.931

Número 23.290

En favor de Almería

Un artículo de «A B C»

He aquí el artículo publicado por el «A B C», de Madrid, a que se refería nuestro corresponsal señor Perpén, en un telegrama que insertamos en el número de ayer:

«Entre el mar y el campo está la ciudad. Entre los intereses de pescadores y parraleros está el confort, que es otro interés también de los ciudadanos; el agro y el puerto tienen sus necesidades, pero también las tiene el hombre del interior de la capital; el menestral, el burgués, el profesional, los que trabajan, discurren y se afanan en las calles y casas de Almería.

Ya hemos abogado por los intereses de pescadores y labrantes; hoy va a correr nuestra pluma por el interés del vecino almeriense. El gran beneficio que la ciudad ofrece a sus habitantes, en mayor proporción que el ruralismo a los suyos, es la urbanización (urbs, ciudad). Y esa urbanización se traduce en comodidades para el cuerpo y recreo para el espíritu, que a ambos componentes del ser ha de atender una buena gestión edilicia: edificios higiénicos, calles cómodas, jardines y arbolado...

Largo es el capítulo de higiene de que hablaremos otro día. En el artículo de hoy sólo hemos de ocuparnos del exorno ciudadano. Tiene Almería unos jardines atendidos por la Junta de Obras del puerto y otros atendidos por el Municipio. No pretendemos hacer comparaciones, molestas siempre. Lo único que pretendemos es que así como el antiguo malecón ofrece delicioso aspecto, lo ofrecieran también plazas y calles que cuentan con el decoro de los árboles.

En la calle de la Estación, en la acera del Círculo Mercantil y en otros puntos de la capital se colocan todos los años buen número de plantones. Se colocan; esto es todo. La mayor parte se pierden, huérfanos de todo cuidado y de toda humedad que no sea la atmosférica.

Esta atención depende del Ayuntamiento. Pero queremos tratar también de otra mejora ciudadana que depende de la Diputación. Nos referimos al lindo camino de Almería a Cabo de Gata, pasando por el Zapillo. Este proyecto tiende a exornar la parte más hermosa de Almería. Después de grandes apremios de la opinión y de la Prensa, se consiguió que la reforma comenzara y que el hermoso camino o paseo llegara hasta el caserío de Villa García. Allí se detuvo. No se sabe cuándo continuarán las obras, a pesar de que algunos diputados provinciales pugnan por ella y ejercen en las sesiones el papel de Mnemosine, recordando a menudo a sus compañeros la necesidad de dar esta belleza a la población, belleza que también puede rendir ventajas económicas.

El camino al Zapillo sería un hermoso paseo paralelo al mar y de bellísimas vistas, y en verano podría ser asiento de gran número de bañistas, atraídos por la hermosura y comodidad de tales parajes.

Nunca es perdido el dinero que una ciudad gasta en hermosearse. En fama se lo devuelve la pública opinión, y, cuando no es reintegrado en forma pecuniaria por el turismo, se compensa en agradecimiento y alegría por los indígenas.

Por eso nos parecen admirables las dos últimas disposiciones de la Alcaldía acerca de la construcción de aceras y del blanqueo de los edificios. Ello puede servir de lenitivo a la escasez de trabajo del proletariado, y dejar como estela un mayor ornato de la ciudad.

AL PASAR

¿Hay quien quiera ser concejal?

Se aproximan las elecciones de concejales y los partidos y fracciones políticas se encuentran en un verdadero compromiso.

De sus correligionarios ninguno quiere acudir a la lucha, es decir, que no están dispuestos a ocupar un sillón concejal ni a lucir el frac ni el cinturón en las procesiones y actos oficiales.

Hay que designar 35 concejales y no se encuentran a 35 almerienses que estén dispuestos a sacrificarse por la patria chica; este es bastante raro y sin precedentes.

No sabemos lo que el señor Gobernador civil, ante este conflicto político, dirá al ministro del ramo y éste las órdenes que le transmitirá, quizás sea la de designarlos por Real orden en vista de que no hay candidatos «espontáneos».

Esto soñábamos en la noche anterior y nosotros lo creíamos a pie juntillas, hallándonos descansan-

do en el lecho; pero ¡oh, decepción! Salimos a la calle y encontramos a un amigo que nos dió la «agradable» noticia (para él, se entiende) de que había decidido presentar su candidatura para concejal por el distrito X, y que contaba con el apoyo de sus correligionarios. Al mismo tiempo nos participó ese amigo que para las 35 concejalías se presentan cerca de cien candidatos; luego la lucha va a ser «enconada», no cabe duda. ¡Y nosotros soñando que no había quien quisiera ser concejal!

E. B.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

DEL MOMENTO

HOGARES SIN PAN

En las cercanías de Madrid ha muerto otro hombre de hambre y frío. Si no recuerdo mal, es el quinto, en este invierno; el quinto de los publicados por la prensa. ¿Cuántos otros deberán su muerte al mismo desamparo en que las clases sociales menesterosas viven en nuestro país, y en la mayoría de los países civilizados?

No son las estadísticas de los hospitales quienes pueden decirnoslo; esas estadísticas resultan involuntariamente mentirosas; el hambre permanente, continúa, no interrumpe, se disfraza de toda clase de miserias orgánicas; muchos de los que mueren de tuberculosis mueren de hambre; muchos fallecidos de pulmonía, mueren de hambre. No son las estadísticas de la vida. El promedio de la vida normal en las clases acomodadas, es de 52 años; en las clases pobres de 28; la diferencia es zanja abierta por la escasez de recursos. En la infancia, los niños mueren en proporción del más del 60 por ciento; los niños ricos, en menos del veinte por ciento. Hay distritos en Madrid, como el de la Inclusa y el del Hospital, donde la mortalidad pasa del 80 por mil, aun descontada la proviniente de los respectivos benéficos: hay barrios como el del Conde de Aranda, donde la mortalidad es de 9 por mil, solamente, como en Nueva Zelanda, menos aun que en Dinamarca, los dos países más salubres de Globo. Pero aquellos distritos son pobres; este barrio es rico. «Todo se compra con dinero menos la muerte» dice el proverbio; se equivoca; no se compra la muerte, pero se compra la vida que es su enemigo, y se le aumenta.

Nuestras calles están invadidas por mendigos; como hace años no ocurría; supongo que lo mismo acaecerá en la mayor parte de las ciudades españolas, aun en aquellas donde habían logrado desterrar la mendicidad. Es la consecuencia de la crisis económica, con su cortejo el paro forzoso. Los hombres no tienen más que tres maneras de subvenir a sus necesidades: trabajar, mendigar o robar; cuando aquello se dificulta, este menudea; y no es una crisis de la moralidad, sino una crisis de la economía; pero los hombres con hambre, o con miedo de tenerla, son vencidos o fieras. Recojamos de paso una lección. El problema de la mendicidad no es un problema de policía, recogida de mendigos, correcciones gubernativas, envío a sus procedencias, colonias benéficas, etc., fruncen el ceño en cuanto la falta de trabajo aprieta y lanza a las calles familias enteras como ahora vemos; solicitar la caridad del transeúnte en las vías principales y paseos de esta villa y corte, donde se recibe y consume la cuarta parte de las rentas producidas por toda España. Y los arbitrios benéficos: asociaciones de caridad, comedores gratuitos, canalización de las limosnas, etc., resultan insuficientes en cuanto han de extenderse no a los inválidos del trabajo, sino a cuantos carecen transitoriamente de medios de subsistencia. No digamos nada de esos horribles asilos, fría concepción burocrática, deshonra de una civilización implacable, y pregón de su

incompatibilidad con todo sentimiento verdaderamente cristiano.

El paro forzoso aumenta, desgraciadamente en España, y en todo el mundo. El gobierno de nuestro país procura aliviarlo mediante el envío de créditos a las regiones y comarcas más azotadas, y la promoción de gente de obras públicas. Pero no puede ser muy pródigo en esos créditos; por que, además de impedirle las cifras del presupuesto —obstáculo endeble en sí mismo, ya que el presupuesto no tiene otra aprobación que la del propio gobierno, y que los créditos extraordinarios han sido otorgados sin dificultad— se opone en el sentir de muchos, la repercusión de los grandes gastos del Estado en la cotización de la peseta.

Me parece equivocada esta apreciación; obras públicas realmente útiles, no solo aliviarían la miseria reinante, sino que mejorarían la cotización de la peseta, como mejora el crédito de un individuo todo aumento real y efectivo en su patrimonio. Pero acertada o no esa creencia de muchas gentes, de todas aquellas que en la hora actual no sienten necesidad de trabajo; y los gobiernos, esclavos, quieran o no quieran, de las opiniones dominantes en la parte directora del país, no pueden contrariarlas; sería inútil porque en la lucha contra la opinión imperante sucumbirían.

Pero los créditos no bastan. Grandes obras públicas fueron acometidas en Inglaterra, y los huelguistas forzados siguen aumentando. En todas partes se acude a este expediente; y en todas partes se demostrará su insuficiencia. Porque las crisis económicas no son un mal nuevo; son un mal que periódicamente se reproduce, aunque jamás se haya presentado con tanta intensidad y extensión como la actual, azote de Europa desde cerca de diez años, y ahora plaga del mundo.

¿Qué hacer? ¿Cuáles otros remedios aplicarle para impedir que las cifras de la mortalidad de las clases pobres en los tiempos inmediatamente venideros clamen a Dios contra nuestra insensibilidad y nuestra injusticia? No es difícil señalar el tratamiento. Basta para ellos hacer diagnósticos con acierto. Sumariamente lo consignaré, sin tiempo para razonarlo, porque no es esa la indicación que finalmente quiero hacer.

Las crisis económicas son siempre el resultado de un periodo de especulación de bienes territoriales, tanto del campo como de la ciudad. El excesivo valor dado al suelo edificable y a la tierra cultivable, exceso que proviene de avidedades especulativas, o que se produce por una caída de los alquileres y los precios, carga la producción con un peso económico que no deja libre retribución suficiente para el capital y el trabajo que a ella se dedique. Entonces se produce la paralización del tráfico, la disminución en la producción, coincidiendo con la existencia de grandes capitales sin empleo, y de millares de brazos sin trabajo. He aquí la reducción del consumo y la aparente se-

breproducción, que engaña a tantos economistas y observadores superficiales.

La crisis se soluciona solo por una baja en las rentas, en el interés del capital, o en la remuneración del trabajo; o, como suele ocurrir, por las tres cosas simultáneamente. Pero la baja de las rentas es favorable a la producción y aumenta el bienestar de los elementos activos de un país; mientras que la baja en el interés y en los salarios es perjudicial a la capacidad de consumo, y por tanto a la prosperidad de la nación. Un gobierno conocedor de las leyes económicas, ha de actuar sobre la crisis modificando las leyes tributarias en el sentido de combatir la especulación sobre inmuebles y las rentas altas procedentes de estos, y de facilitar la reanudación de las actividades productoras. Esto implica la reforma de la contribución rústica y urbana, y de la industrial y de comercio, amén de modificaciones impositivas y reglamentarias de menos importancia. De esta suerte las fuerzas gigantes de la sociedad se pondrían en movimiento, para combatir el paro forzoso, en vez de serlo exclusivamente los menguados recursos del presupuesto.

Pero quiero subrayar el proceder de los grupos políticos que se atribuyen la representación de las clases oprimidas económicamente. Mucho hablan de revolución; poco de reforma, menos aún de la miseria actual. ¿Cómo creer en la sinceridad de sus sentimientos? Sin embargo, los hogares sin pan y sin lumbre necesitan ahora pan y recursos, no una nueva Constitución.

BALDOMERO ARGENTE

Ex ministro

(De la Agencia Internacional «Arco»).

Del Gobierno Civil

Hablando con el Gobernador

Como de costumbre, ayer nos recibió el Gobernador civil señor Contreras, y como de costumbre también, estuvo afectuoso y espontáneo con los periodistas.

Uno de éstos le preguntó si eran verdad los rumores que circulaban de que estaba realizando trabajos para llevar a cabo una coalición monárquica con motivo de las elecciones próximas.

El señor Contreras contestó en seguida que eran infundados esos rumores, pues él no se mezclaba en nada que se refiriera a elecciones, porque así se lo ha encargado el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, prueba intangible de la mejor sinceridad. Claro—añadió—que yo como monárquico me alegraría de que se hiciera esa coalición, lo mismo que la han hecho los republicanos y los socialistas, porque la unión, y más en estas cosas, es conveniente, da felices resultados. Allá los monárquicos si no lo hacen, ellos sufriran los resultados.

Y nada más nos dijo la primera autoridad civil.

Más visitas

El señor Gobernador civil continuó recibiendo visitas de políticos, particulares y representantes de entidades de la localidad y de la provincia.

Ayer lo visitaron el alcalde de la capital señor López Gómez, los de Alhama y Benahadux; don Manuel Esteban Navarro; comisiones de la Casa del Pueblo y de Alhama, Illar y Huécija; don Francisco Lupión Lupión, de Berja; don Manuel Carretero; el Ingeniero jefe de Obras Públicas señor Ochotorena; los también ingenieros señores Fornieles y Molero (don José); don Enrique de Lara; don José Rodríguez Navarro, don José Quiñones, don José Ramón Campoy, secretario de Junta de Transportes señor Pallarés y otros.

Nota política

Desahogo profesional

Intermedio. La situación no ha variado en estas últimas horas. No hay margen para otro comentario que el que se deriva de la vista de los procesos por el pronunciamiento militar de Jaca y el manifiesto republicano de Madrid.

Mientras tanto ¿se nos puede permitir un desahogo profesional?

La última sesión de la Cámara francesa ha puesto de relieve que la prensa de aquella República no tiene inconveniente alguno en sostener campaña «sugerida» o «inspirada» de carácter personal, aunque sean totalmente injustas. Claro que no toda la prensa, sino parte de ella en este caso determinado. Políticos y periodistas, en casi todas las naciones europeas, entran y salen en los negociados públicos y privados, con un desembarazo que por fortuna, desconocemos en España.

Y aquí del desahogo profesional a que nos referimos.

La prensa española, en sus altas gerarquías y en sus humildes esclavitudes, es la más honrada del mundo. Los periodistas españoles, están cerca, muy cerca, de todas las grandezas humanas. El redactor político goza de la amistad y el aprecio de Presidentes y ministros. El que capta a diario las noticias de la sociedad, vive en el gran mundo y siente sus halagos; el que sirve a los lectores las informaciones económicas y financieras y está en constante relación con los poderosos, sabe que un sueldo intencionado puede significar una fortuna; y así, el crítico teatral y el cronista de tribunales y el mismo reportero de sucesos... Todos saben que tienen en sus manos el crédito y el honor de miles de personas. Todos, también, rendido el trabajo diario, arriban a un modesto hogar, lleno de privaciones en el que no contemplarán nunca las grandezas ajenas.

Esta es la verdad y hay que proclamarla.

El ejército de los esclavos pudiera librarse, como en otros países y bajo otros climas más propicios. No lo hacen. Los que forman en él, bien pueden llamarse sacerdotes de un ideal.

X. X.

Comisión permanente

Orden del día para la sesión que esta tarde, a las cuatro, debe celebrarse la Comisión Permanente Municipal:

Escrito de don Manuel Fernández de Córdoba, solicitando se le declare vecino de esta capital.

—Acta de concurso para la designación de gestor para la administración y cobranza de las exacciones municipales que se cobran por medio de recibos.

—Proyecto y presupuesto redactados por el señor Arquitecto para regularizar las rasantes de la Carrera del Perú.

—Factura de don Rogelio Ferrer, de 2c5 pesetas, por mobiliario para la oficina de quintas.

—Cuenta de don José Cañadas, de 218'62 pesetas, por obras en los almacenes que el Ayuntamiento posee en la carretera de Málaga.

—Nómina del Tribunal para fines, de 88'50 pesetas, por estancias en el mes de Febrero último.

—Escrito de don Antonio Puig Campillo, solicitando que el Ayuntamiento adquiera ejemplares de la Historia de la Cruz Roja Española durante las guerras civiles del siglo XIX, titulada «La primera ambulancia marítima».

—Informes de las Comisiones de Ornato y Beneficencia.

Noticias militares

Llegada de licenciados

Ayer mañana, en el vapor correo «Monte Toro», procedente de Melilla, llegó la segunda y última expedición de licenciados correspondientes al segundo llamamiento del reemplazo de 1929.

La componían 300 individuos entre clases y soldados, de distintos Cuerpos de la zona del Riff.

En el muelle, como en la anterior expedición, fueron recibidos por varios jefes y oficiales de la guarnición.

Después de racionarse en el Cuartel de la Misericordia, marcharon a las 12.10 en tren especial a sus localidades de las provincias de Murcia, Alicante, Valencia y Castellón.

Les deseamos feliz viaje.

Obreros filiados

Se ha convocado un concurso para cubrir 18 vacantes de obreros filiados mecánicos conductores de automóviles, en el regimiento de Radlotelegrafía y soldados de todas las armas y Cuerpos en primera situación y segunda situación del servicio activo y reserva que tengan carnet de conductor de automóviles civil o militar.

Los solicitantes se comprometerán a servir tres años los de segunda situación y reserva, deberán tener lo menos 36 años, comprometiéndose también por tres años. También poseerán el carnet de conductor.

A presentarse

Debe presentarse en este Gobierno militar para notificarle un asunto que le interesa, el soldado del 5º Regimiento de artillería ligera, Francisco Gonzalez Capel.

Constitución del partido Centro Constitucional

Reunidos, en la tarde de ayer, los señores afiliados a los partidos maurista y regionalista, acordaron fusionarse y constituir el partido Centro Constitucional.

El Comité del partido quedó formado por los siguientes señores:

Don José Benítez Blanes, don Ramón Durbán Orozco, don Francisco Alonso, don Luis Gay Padilla, don Luis Tornero Templado, don Esteban Jiménez, don Genaro Martín Cruz, don Eduardo Pérez Cano, don Juan María de Madariaga, don Antonio Benítez Blanes, don José Seriane Alegre, don Juan J. Vivas Pérez, don Francisco Asién Lucas, don Vicente Batlles, don José Sánchez Ulibarri, don Fausto La Gasca Rull, don José Cordero Soroa, don Antonio Villegas Murcia, don Joaquín Navarro-Saavedra, don Pascual Arias Vázquez, don Juan María López, don José Fernández Doris, don Juan Figuera de Vargas, don Francisco Berjón, don Eduardo Pérez López, don José Fernández Orts y don J. Martínez Ruiz.

En el acto se dió lectura por don Genaro Martín Cruz a la siguiente carta de don Francisco Cambó:

«Señor don Genaro Martín Cruz. Mi distinguido amigo: Le ruego, que en Almería salude a todos los amigos, tanto a los que hace años me honran con su confianza como a los que por primera vez, se ponen en relación política conmigo.

Deseo y espero que ante el interés común de constituir una gran fuerza política, al servicio de nuestros comunes ideales, sean postergadas todas las pretensiones personales, aún las más justificadas y legítimas, dando todos prueba de abnegación y disciplina, bases esenciales de la fuerza de un partido. Con todo afecto para usted y amigos, le saluda y estrecha su mano.—F. CAMBO. (firmado)».

Se cursaron telegramas a los señores Cambó duque de Maura y Secretario general del partido en Madrid.

JUNTA GENERAL

COFRADIA DE "NIÑOS HEBREOS"

Se está ultimando todo lo necesario para la procesión que esta simpática Cofradía celebra el Domingo de Ramos, la que revistirá mayor solemnidad que los años anteriores.

Para tratar de asuntos relacionados con la misma se convoca a todos los niños para junta general, mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, en el Seminario.

Los que quieran pertenecer a la Cofradía, pueden solicitarlo de su director el Vicesecretario del Obispado don Rafael Román.

Número de ocho páginas

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 20

Pidiendo por Almería

Esta mañana ha visitado al ministro de Fomento señor Lacierva, el diputado provincial de Almería don José Sánchez Ulibarri.

Este le pidió que resuelva urgentemente el proyecto del camino que enlaza con el llamado de Ronda.

El señor Lacierva le contestó que ultimó la relación de carreteras para sacarlas a su basta.

Visita de farmacéuticos

Una comisión de la Unión de Farmacéuticos ha celebrado una conferencia con el ministro de Economía señor conde de Bugallal.

Declaraciones del marqués de Hoyos

El ministro de la Gobernación señor marqués de Hoyos, ha estado hoy hablando con los periodistas largo rato.

Nos dijo que la censura de la prensa tendrá un criterio de benevolencia para las informaciones que se hagan en el consejo de guerra de hoy.

Negó las informaciones que se han publicado suponiendo que las cárceles están llenas de presos por orden gubernativa, pues solo hay cuatro detenidos a disposición de la Dirección general de Seguridad.

Terminó diciendo el marqués que dentro de tres o cuatro días estarán todos en libertad si no tienen otros procesos de que responder.

¿Una dimisión?

Asegúrase que a consecuencia de la última Junta celebrada por los accionistas del Banco de España, en donde dicen que hubo algunas muestras de hostilidad, ha presentado la dimisión del cargo de Gobernador de aquella entidad, el señor Bas.

Esto no se ha hecho todavía público oficialmente.

Declaraciones del marqués de Albuemas sobre Alba

El ministro de Gracia y Justicia señor marqués de Albuemas, hablando con los periodistas, nos dijo lo siguiente:

Que las declaraciones del señor Alba (don Santiago), le parecen bien, pues cuantas veces se vieron le indicó la conveniencia de que la Monarquía dispusiera del partido izquierdista, como órgano del Gobierno.

Añadió que creía que hasta el lunes próximo no se reunirán los constitucionales y que el viaje del señor Alba le parece bien, pues así podrá apreciar de cerca la realidad política.

Espero...dijo el marqués... que me visite, pues mantengo o s excelentes relaciones. Cuantas veces fui a París, almorzamos juntos.

Manifestó que había dejado sin efecto el traslado a otra cárcel del periodista señor Pórreres, detenido y sentenciado en la de Ceuta.

Por último expresó que continúa recibiendo quejas de inquilinos que no les ha satisfecho la reforma del real decreto sobre los alquileres y que también había recibido protestas de los propietarios en sentido contrario. Esto revela...añadió... que se mantuvo el justo medio y que no podía acceder a darle carácter retroactivo porque no tiene madera de dictador.

Pidiendo una subvención

Una comisión del Lar Gallego ha visitado en su despacho oficial al jefe del Gobierno almirante Aznar, quien le pidió que se mantenga la subvención concedida a la exposición permanente del Arte Gallego instalada en Santiago.

El almirante Aznar prometió gestionarlo del Patronato del Turismo.

Otra petición

A medio día visitó al Presidente del Consejo el ministro de la Guerra general Berenguer que regresó anoche de Granada.

También estuvo en el despacho de la Presidencia una comisión de fabricantes de seda artificial, quien pidió al almirante Aznar que no se firme el tratado con Italia, porque les perjudica.

Congreso de Unión Postal

En la «Gaceta» de hoy se publica una disposición, nombrando la comisión que entienda en la organización del tercer Congreso de Unión Postal panamericano.

Cuarenta plazas de ayuda ante el Suplemento de crédito

También publica la «Gaceta» la debida autorización para que la Dirección general de Agricultura convoque a oposiciones cuarenta plazas de ayudantes con destino al Servicio Agronómico.

Al propio tiempo se concede un suplemento de crédito de 4.800.000 pesetas con destino a remediar la crisis obrera en Andalucía.

Cambó a Zaragoza

El exministro y «leader» regionalista señor Cambó ha salido para Zaragoza.

Su viaje tiene por objeto recorrer los distritos electorales donde actuarán los regionalistas.

Los constituyentes

Probablemente, mañana se reunirán los elementos políticos constituyentes, con asistencia del exministro señor Alba, recién llegado a Madrid.

Espérase con interés conocer esta reunión y los asuntos que en ella se traten por los citados elementos.

Los expatriados en Francia

Los expatriados por asuntos políticos que se hallan en París han enviado un telegrama de salutación muy expresivo a los firmantes del manifiesto revolucionario y componentes del Comité, con motivo del comienzo de la vista de la causa instruida por aquellos sucesos.

PERPEN

Cafés "Nayto"

Naturales y Torrefactos

AZÚCARES

TELEFONO 180

Paseo del Príncipe 4

ALMERIA

Del Ayuntamiento

Especies exentas de pago

En la Alcaldía se nos facilitó ayer la siguiente nota:

«En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en la sesión ordinaria de 23 de Febrero último, se hace público para conocimiento general y especialmente de los comerciantes e industriales, que con arreglo al caso 2.º de la base X de la ordenanza que regula los derechos y tasas sobre alhóndiga, es tan exentas de pago las especies, lentejas y habas secas que se reciban a la consignación directa o por virtud de endosos por comerciantes o industriales con establecimiento abierto en la ciudad y fuera del mercado, con tal que se destinen a la venta en dichos establecimientos; que el cobro de la tasa por esas especies es ilegítimo y que se devolverán a los contribuyentes las cantidades pagadas por ese concepto, previa justificación en cada caso de concurrir las circunstancias que constituyen la ilegítima exacción, a cuyo efecto se abrirá expediente en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Abastos)».

Impuestos municipales

En el Ayuntamiento se celebró ayer el acto de adjudicar por medio de gestor, la recaudación de los impuestos municipales durante todo el actual año, sobre inquilinato, casinos, círculos de recreo, solares, tomas de agua, kioskos, escaparates, servicio sanitario de los establecimientos, circulación de vehículos, canalones y otros varios que se cobran por recibo.

Presidió el Alcalde señor López Gómez, estando presentes los concejales señores Moreno Nieto, Salvador Zea y Granados Ruiz y el secretario señor Estevan.

Había hechos con la anticipación debida, dos depósitos, pero sólo se presentó un pliego suscripto por don Diego González Bascuñana, que ofrecía el ingreso de 360.000 pesetas, adjudicándose a dicho señor provisionalmente la citada recaudación.

En este año pasará lo que en los anteriores, que se cobrarán cinco o seis recibos de una vez, lo que resulta un perjuicio para los contribuyentes.

Y todo por no anunciarse las subastas de la recaudación de impuestos a su debido tiempo.

A los propietarios de vehículos de tracción mecánica y animal

Han dado comienzo las inscripciones en el censo que dispone el Reglamento de Estadística y Requisición Militar.

Las inscripciones se harán en

la Inspección de la Guardia Municipal, todos los días hábiles desde las diez a las trece horas, siendo indispensable que los que comparezcan lo hagan provistos del carnet del vehículo que vayan a inscribir.

Vienen obligados a inscribirse en dicho censo todos los que posean coches, carros, automóviles, camiones, camionetas, motocicletas y bicicletas, ya los dediquen al servicio público o particular.

En el acto de las inscripciones se entregarán recibos que lo acreditan, los cuales recibos es obligatorio exhibirlos a todos los agentes de las autoridades civiles militares que así lo exijan, incurriendo en responsabilidades los que carezcan de dicho documento.

Los que dejen de inscribirse serán multados, sin perjuicio de ponerlo en conocimiento de las autoridades competentes, para la imposición del castigo que por su parte corresponda.

Juzgado Municipal

DIA 20

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.— Juan Ramirez Piñero, Juan Luque Martinez, Manuel Oliver Morales y Josefa Ruano Bisbal.

DEFUNCIONES.— Trinidad Ruiz Carreño y Francisco Carreño Quezada.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.— Maria Sorbas Mora, Bienvenida Gonzalez Vega y Josefa Sierra Flores.

DEFUNCIONES.— Asensio Diaz Oña, Carmen Garcia Viciana y Clementina Pérez Méndez.

BUEN NEGOCIO

Se traspaşa establecimiento importante y acreditado en plena producción y grandes beneficios. Razón, en este periódico.

LES ELECCIONES MUNICIPALES

Las Mesas, el escrutinio y la constitución de los nuevos Ayuntamientos

Publicamos los datos que se refieren a las próximas elecciones de concejales:

Domingo 22 de Marzo.—Empieza el periodo electoral. Los presidentes de las Juntas municipales del Censo harán exponer al público, en las puertas de los colegios electorales, las listas definitivas de electores y pondrán a disposición de las Mesas electorales, antes de que éstas se constituyan, los originales y las certificaciones de los electores fallecidos posteriormente y de los incapacitados y suspensos en el ejercicio del derecho al sufragio. Copia de estas certificaciones se mantendrá hasta que haya terminado la elección. (Artículo 11 de la ley electoral).

Domingo 29 de Marzo.—Las Juntas municipales del Censo se reunirán en sesión pública ese día para designar dos adjuntos por cada sección, que en unión del presidente, ya designado, constituirán la Mesa electoral, agregándose los interventores que nombren los candidatos, si hacen uso de este derecho. (Artículo 37).

Jueves 2 de Abril.—En este día se reunirán las Mesas electorales que señalen los aspirantes a ser proclamados candidatos por la vigésima parte del número total de electores del distrito y lo soliciten del presidente de la Junta municipal del Censo con tres días de anticipación. (Artículos 24 al 29).

Domingo 5 de Abril.—Proclamación de candidatos.

Jueves 9 de Abril.—Constitución de las Mesas electorales, a fin de que los candidatos, sus apoderados o sustitutos hagan entrega de los talones firmados, que han de servir para la aprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de interventores. (Artículo 30).

Domingo 12 de Abril.—Elección. (Artículos 39 al 41).

Jueves 16 de Abril.—Escrutinio general por las Juntas municipales del Censo. (Artículos 50 al 59).

Sábado 16 de Mayo.—Constitución de los nuevos Ayuntamientos con arreglo a las normas que en tiempo oportuno se dicten por el ministerio de la Gobernación.

Elimin
Estomacal
de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedías, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO
e INTESTINOS

Venta: Principales farmacias del mundo

DE ACTUALIDAD

EL CAMBIO DE LA HORA

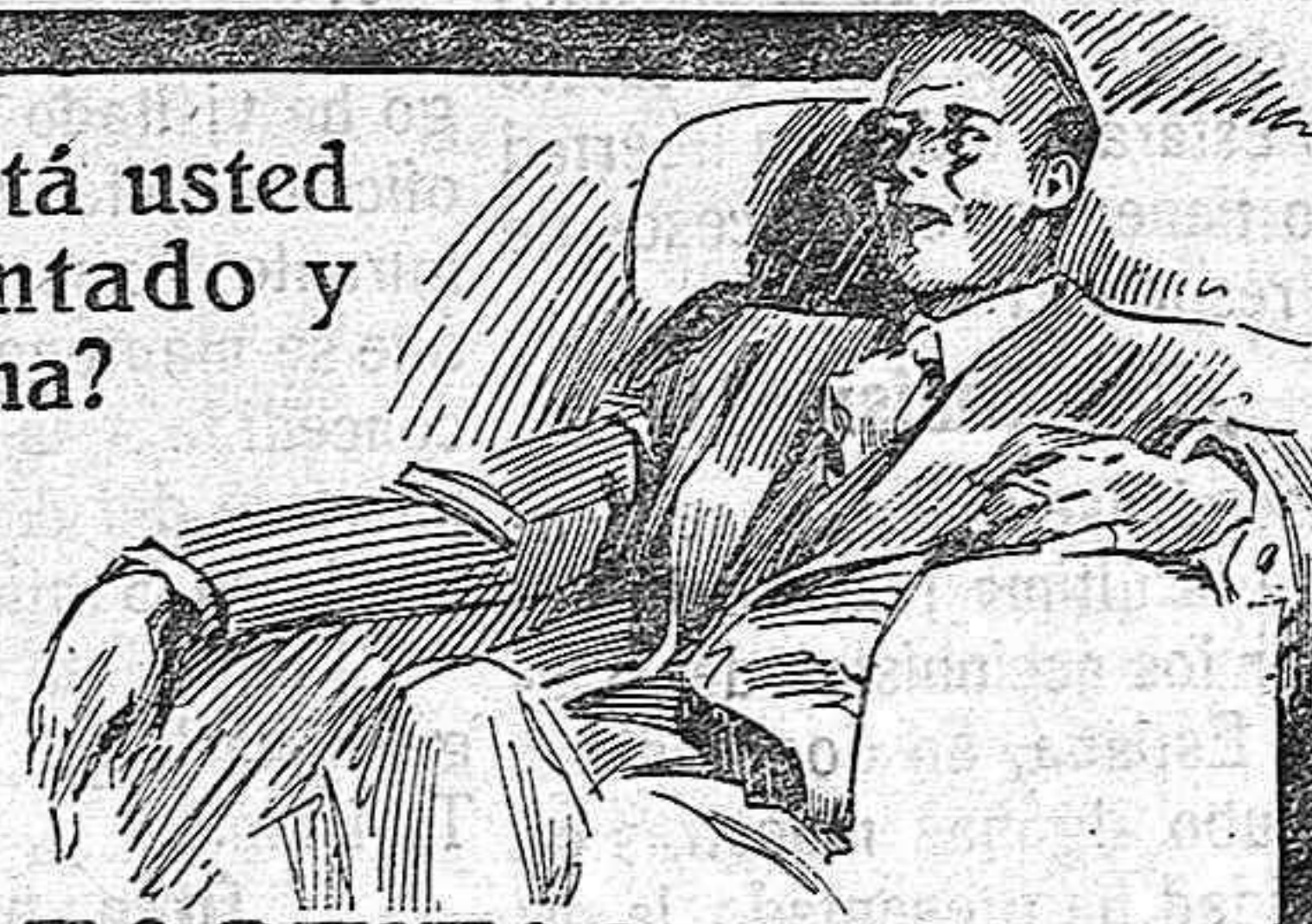
Está mal enfocado, a mi juicio, este asunto cuando se habla de las ventajas e inconvenientes que respectivamente puedan ver en él los que se creen beneficiados o perjudicados con la medida.

Aquí no se trata de nada de esto, sino de la incorporación de España a Europa. Ya no solo en el punto concreto del horario de los ferrocarriles con respecto al enlace de los trenes en las fronteras, sino en todo lo referente a las costumbres y modo de vivir. Yo muchas veces he pensado que la originalidad que el turismo trata de explotar con lo típico y le característico de los lugares y costumbres españolas, es muchas veces a costa de ofrecer al extranjero espectáculos bocharnosos. Ello podrá producir dinero, pero es en detrimento del concepto que de nosotros se tiene en el extranjero. Esa curiosidad que trata de satisfacerse en el turista que viene a España, es la misma, en muchas ocasiones que la que le lleva a conocer países en estado salvaje del interior de Africa o de cualquier territorio atrasado.

Porque las costumbres en los países adelantados, son las mis-

¿Pero está usted atormentado y se resigna?

Tome Jarabe de



HIPOFOSFITOS SALUD

y desaparecerá su **NEURASTENIA**

No olvide pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

mas en todos ellos, con muy ligeras variantes y el viajero que los recorra no va en busca de espectáculos pintorescos, llamémoslos así, sino para apreciar las bellezas naturales o producidas por el hombre: naturaleza y arte. Y de estas dos manifestaciones, tiene bastante España para que por sí solas sean motivo suficientes para visitarla, sin recurrir a otros reclamos que en nada nos favorecen.

Con todo esto voy a la resultante de que hemos de tratar de acomodarnos en nuestra manera de vivir a la forma empleada en las naciones de Europa, incorporándonos a ella en un aspecto más. Con sideradas así las cosas y teniendo en cuenta que en los demás países el cambio de hora no origina protestas por los supuestos perjuicios y trastornos que aquí se alegan contra esta atendida medida, es que estos no existen, porque de ser así, también allí se hubieran producido reclamaciones.

Lo que ocurre es que aquí, por un espíritu de inadaptación que nos caracteriza a los españoles, no nos acomodamos a las consecuencias que tiene el cambio de hora, porque no observamos este. Manteniendo el horario que señalan las manecillas del reloj, en la misma forma en que lo seguimos antes del adelanto, todo estaría solucionado. No hay sino levantarse a la misma hora que antes, comer a la misma hora que antes, hacer las compras en el mismo tiempo que antes, de ir a los espectáculos a la misma hora que siempre hemos hecho. Así no se quejarian los comerciantes ni los industriales que mantienen los espectáculos, juntos estos dos los más debatidos. Pero mientras se ordena la vida con la idea de que es una hora más temprano de la que nos señala el reloj, no adelantaremos nada y entonces si que perturbare

mos completamente el orden de las cosas.

Y sobre todo, acostándonos a la misma hora que lo hacíamos antes conseguiremos el resultado más apetecido que será: uno el de vivir durante el periodo de mediodos de Abril a mediados de Octubre con más horas de luz natural y otro, su consecuencia inmediata: la reducción del consumo de fluido de todas clases.

Si una vez adelantada la hora no se procede así, con el pretexto de que no se vá a cenar con luz natural, lejos de arreglar las cosas las empeoraremos aún más, con una prolongación vespertina y absurda de la jornada.

V. DORDA

En la provincia

Niño atropellado

En el kilómetro 29 de la carretera de Baza a Hércules Overa, término de Serón, ha sido atropellado por la camioneta 1734, de la matrícula de Almería, el niño de siete años de edad, Francisco Berenguel Prieto, que se hallaba cogiendo basura en aquel camino. Resultó con dos heridas en el lado derecho de la cara, de pronóstico reservado.

El chofer Victor Cano Castillo, fue detenido por la Guardia civil y entregado al juzgado.

Por mal terreno

Al vecino de Adra, Francisco Sánchez Ruiz, de 18 años de edad, se le ocurrió pasar por un terreno del que está encargado Joaquín Fernández del Pino, y a éste se le «ocurrió» también el golpear al Franciano, causándole contusiones y erosiones en la cara y cuello.

Y asimismo a la Guardia civil se le «ocurrió» dar cuenta del hecho al Juzgado.

Caballerías hurtadas

De una cueva que tiene cerca de la casa-cortijo en la barriada de Las Cañadas, del término de la villa de María, Juan Gallardo Guevara, han hurtado dos burras y además se llevaron dos albardas, una jarapa y una zalea.

Ignórase quienes hayan sido los autores de las sustracciones de referencia.

Por cazar

Encontrándose cazando el sostenista Antonio Navio Acesta en las lomas de Jaquito, término de Lucar, fué sorprendido por la Guardia civil.

Esta le recojió la escopeta y el pájaro y lo entregó en el juzgado.

Cantintero que pega

Hallándose en la estación férrea de La Calahorra, el mozo de la misma Torcuato Padilla Peiroso, fué herido por un hijo del cantintero llamado Tomás Pérez Perea.

Este le causó al Torcuato una herida en la cabeza, trasladándose a Fiñana para ser curado por el médico de dicha villa.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Vacante de Juez

Se encuentra vacante el cargo de Juez municipal suplente de la villa de Gádor, el que puede solicitarse en el plazo de quince días.

Juicios celebrados

Ante el Tribunal de la Sala primera se celebró ayer mañana la vista de causa seguida en el juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de hurto.

También hubo de celebrarse en la Sala segunda otro juicio de causa procedente del Juzgado de Vera, por el delito de amenazas. Ambos juicios quedaron conclusos para sentencia.

Señalamiento para mañana

Sección segunda. - Vista de causa número 31 de 1929, del Juzgado de Purchena, contra Modesto Páez Fernandez, por el delito de hurto. Abogado, don Manuel García del Pino; procurador don Antonio Rueda.

Número de ocho páginas



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Valdivia, Florida, y Campana

CAMPANA Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1931 para Rio de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires.

MENDOZA Saldrá de Almería el 7 de Abril de 1931 para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

FLORIDA Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1931, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id.

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Camaró de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 24 y 6 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus carteras en Cádiz.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S en C Bulevar del Príncipe 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga.

CALLOS

No sufra V de los CALLOS, OJOS DE GALLO, JUANETES Y VERRUGAS. Use Vd. el patentado

UNGUENTO MAGICO

y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan.

No admita usted más callicida que

UNGUENTO MAGICO

Farmacías y Droguerías 1'60 ptas. por correo 2 ptas. Farmacia Fuerta P.

Parraleros Embarcadores

Pastas en todos los colores y brochetas especiales para marcar barriles y cajas acaba de recibir una importante remesa

EUGENIO DE BUSTOS

Almacén de drogas y productos para Sanidad Agrícola Calle de Granada, 35 y 37.—Teléfono, 88.—ALMERIA.

Sabañones

¿Con qué conseguiría su alivio y curación rápida?

«Un consejo leal».—Fricciones con ACAROL y lo conseguirá.

De venta en todas las farmacias de España.

LA INSTALADORA MODERNA

Francisco Segado

PASEO DEL PRINCIPE 36.

Trabajos eléctricos de todas clases. Abonos mensuales económicos.—Aparatos.—Calentamiento y Lámparas.

TELEFONO 319

SE VENDE PIANO

excelente condición, marca «Otto Hebron Leipzig». Pidan informes, Sands apartado 3, Guadix.

NEVINA
(CREMA)
SUAVIZA
CUTIS Y MANOS
CAJA 35 CTS.
BOTE 1 PTA. FARMACIAS,
DROGUERIAS, PERFUMERIAS,
PAQUETERIAS Y MERCERIAS

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Antes A. López y Compañía

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Abril, el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Abril el

Manuel Arnús

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Marzo el magnífico vapor

Magallanes

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Abril el vapor

Reina Victoria Eugenia

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura, 2 bajos.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Vista del proceso revolucionario

Madrid, 20

Expectación.--Traslado de los presos.

Como estaba anunciado, esta tarde comenzó la vista del proceso incoado por el movimiento revolucionario, reinando gran expectación.

En las inmediaciones de la Cárcel Modelo y del Palacio de Justicia, se adoptaron grandes precauciones, pues en la cola que hubo de formarse figuraban unas 2.000 personas.

A las dos de la tarde fueron trasladados los presos en automóviles particulares, acompañados de sus respectivos abogados.

Los precedía una motocicleta de la Dirección general de Seguridad, dándoles escolta un camión de la Guardia civil.

A las dos y media se permitió la entrada al salón de actos del Consejo Supremo de Guerra y Marina, concurriendo numerosas señoras.

A las tres de la tarde se constituyó el tribunal, que fué presidido por el general Burguete.

Al entrar los procesados se observó gran emoción.

Los abogados y el público se pusieron en pie.

En el primer banco se sientan don Niceto Alcalá Zamora y don Fernando de los Ríos.

En el segundo banco los señores Maura (don Miguel), Albornoz (don Alvaro) y Casares.

El Secretario dió lectura al rollo, en el que figura la declaración prestada por el señor Alcalá Zamora, respondiendo al manifiesto publicado, que lo suscribió en primer término para corresponder al honor de conferírsele la Presidencia del Gobierno.

Dice que las reuniones preliminares duraron dos meses y que no se llegó a estampar las

firmas autógrafas por la mucha confianza que existía.

Las declaraciones de los señores Maura, Largo Caballero y de los Ríos, coinciden con la anterior.

Después se lee un escrito firmado por el señor San Román, identificándose con el manifiesto, pidiendo que se le incluyera en el proceso, por haber colaborado con los procesados.

Acto seguido se leen las diligencias de las detenciones efectuadas, en las que figuran numerosas declaraciones y detalles de las investigaciones de la Policía, de la sublevación de Cuatro Vientos, de la evasión del comandante Franco y del programa revolucionario.

Seguidamente se dió lectura a la declaración del general Riquelme, afirmando que realizó el viaje a Játiva por motivos familiares.

En una de las declaraciones el señor Largo Caballero afirmó que le requirieron los elementos militares, figurando varios generales, jefes y oficiales de todas las armas y guarniciones que se detallan.

Las reuniones se celebraron en el Hotel de la Florida, con las intervenciones de los señores Marañón, Prieto, Galarza y otros significados revolucionarios.

A continuación se dió lectura a los escritos de los defensores y de la calificación fiscal.

Las conclusiones de las defensas son en favor de la absolución.

El tribunal acordó la suspensión de la vista.

Comienza la prueba.--Donde se hizo la tirada del manifiesto

Después de breve descanso se reanudó la vista, comenzando la prueba testifical.

Compareció el exsubsecretario señor Lladó, quien afirmó que don Miguel Maura le dijo que trataban de evitar la revolución social en España.

El abogado señor Zarandieja lo corroboró.

Declaró a continuación el se-

ñor Galarza, afirmando que colaboró en la redacción del manifiesto, cuyo impreso se tiró en la imprenta de «El Murciélago», cuando se nombraron ministros a los señores Rodríguez Viguri y Estrada y se ordenó que se fundieran los tipos de dicha imprenta.

El señor Ossorio y Gallardo hizo resaltar la gravedad de la afirmación, por haber manifestado los procesados que ninguno dió orden para que se imprimiera.

Desfilaron otros testigos.

Seguidamente el fiscal don Valeriano Villanueva dió lectura al informe de acusación en el que glosa la actuación de los procesados que organizaron el alzamiento que se anticipó en Jaca y Cuatro Vientos contra la Constitución del Estado y contra el Rey, para instaurar por medio de la violencia la República.

Considera autores al señor Alcalá Zamora como jefe, y a los señores de los Ríos, Casares, Maura, Albornoz y Largo Caballero como meros ejecutores.

Solicita se impongan al señor Alcalá Zamora, 15 años de prisión con la inhabilitación absoluta durante la condena, y ocho años a los restantes.

A las 6:45 se levantó la sesión, hasta mañana.

Todos los procesados regresaron en los autos a la Cárcel Modelo, con toda clase de precauciones.

A la salida numerosas personas se estacionaron a la puerta del edificio.

Más noticias

Madrid, 20

Las conferencias de Alba.--

No llegó Burgos Mazo

Esta tarde, el exministro señor Alba (don Santiago) celebró una extensa conferencia con el señor Alvarez (don Melquiades).

También conferenció con el señor Bergamín.

Tampoco llegó hoy, como se esperaba, el señor Burgos Mazo.

Vicesecretario de la Audiencia de Almería

En virtud de oposiciones celebradas recientemente, ha sido nombrado vicesecretario de la Audiencia de Almería, don Ricardo Brugada.

Desembarco de licenciados

Esta mañana desembarcaron en Algeciras numerosas clases y soldados licenciados de los Cuerpos de Marruecos, figurando entre ellos numerosos almerienses.

BOLSA

Madrid, 20

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior...	66'50
Id. 5 ^o amortizable...	81'90
Idem 4 ^o idem...	74'25
Banco de España...	580'00
Español de Crédito...	346'00
Hispano Americano...	227'00
Tabacalera...	230'00
Londres...	46'25
París...	37'25
Dólares...	9'515

DE BARCELONA

Madrid, 20

Martinez Anido, a Madrid

Telegrafian de la ciudad con el anuncio de que el exministro de la Gobernación de la Dictadura, general Martínez Anido, ha salido para Madrid.

Acudieron a despedirle sus correligionarios y amigos.

El estado del general Barrera

También de Barcelona participan que mejora de su dolencia el general Barrera.

Las últimas radiografías practicadas al paciente han demostrado que no tiene lesión de importancia.

Muchas personas siguen acudiendo al domicilio del distinguido militar.

De Provincias EL TIEMPO ESPECTACULOS

Madrid, 20

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	758.8
Temperatura máxima...	18.6
Idem mínima...	12.7
Idem media...	15.6
Idem máxima al sol...	0.0
Humedad relativa media...	68
Evaporación en 24 horas...	3.0
Lluvia en 24 horas...	0.0
Viento dominante...	S.W.
Fuerza en metros por segundo...	5.3
Nubosidad...	semi despejado

NOTAS DEL OBSERVATORIO CENTRAL

La emisión meteorológica de América ha sido hoy defectuosa por lo cual no podemos formar juicio exacto atmosférico sobre el Atlántico. A Oriente de las Azores existe un centro perturbador atmosférico de importancia, y en la Península Ibérica se encuentran algunos núcleos perturbadores, que producen aguaceros con vientos de dirección variable.

En las Islas Británicas, en Francia y Alemania el tiempo es inseguro.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 22° en Alicante y de 1° en León.

En San Sebastián la máxima de ayer fué de 23° y la mínima de hoy ha sido de 7°.

Tiempo probable hasta el día 21 de marzo a las 7 horas. En las costas españolas el mar estará poco agitado.

NECROLOGIA

En Madrid, donde residía hacía varios años, ha fallecido la apreciable señora doña Serafina Rodríguez Benítez, esposa de nuestro paisano el teniente coronel del Cuerpo de Ingenieros don Enrique Paniagua Perras, afecro a los Ferrocarriles del Oeste, e hija de nuestro amigo el propietario don Cecilio Rodríguez Dionis.

La muerte de dicha señora será muy sentida por cuantos la llegaron a conocer en vida.

A su viudo, padre y demás familia, enviamos nuestro pésame más sentido.

Han fallecido en Melilla, don Juan Pérez Puertas, director de la Escuela Hispano Árabe de Farhana y don Alfredo Martínez González, del comercio de aquella plaza.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico. REAL 15.—ALMERIA.

La causa contra los paisanos por los sucesos de Jaca

Participan de Zaragoza que ha sido elevada a plenario la causa instruida contra los paisanos comprometidos en la sublevación de Jaca de Diciembre último. Los procesados son 78. De ellos había 44 detenidos, pero al terminar el sumario once fueron libertados.

El estado del conde de Zubiria

De Bilbao telegrafian dando cuenta del curso de la enfermedad del conde de Zubiria, conocido financiero.

Después de la fuerte recaída que ha sufrido el ilustre enfermo, hoy se inició la mejoría.

Por su residencia siguen desfilando numerosas personas para interesarse por su estado de salud.

Romanones en Guadalajara

Participan de Guadalajara, que el ministro de Estado conde de Romanones, acudió ayer a oír misa al panteón de familia de la citada capital, en sufragio de su hijo don José, muerto en Africa en acción de guerra.

Por la tarde, acudió al Círculo Liberal, donde permaneció largo tiempo charlando con numerosos amigos y correligionarios.

En su conversación, mostró su disconformidad con la candidatura que se ha formado para la próxima contienda electoral.

Dijo que si no se formara otra candidatura con nombres más prestigiosos, cerrará el Círculo, absteniéndose de acudir a la lucha.

Sus declaraciones fueron el tema de conversación obligada en los centros políticos.

"Boletín Oficial"

Extracto del correspondiente al día 19:

Edicto del Juzgado de instrucción del partido de Berja.

— Edictos de los Ayuntamientos de Alsodux, Baeares, Purcheña, Nacimiento y Njar.

— Terminación de la relación de licencias de caza y uso de armas expedidas por este Gobierno civil durante el mes de Abril del pasado año.

En Cervantes

Programa de cine para esta noche, a las 9.45.

En dos partes, «Como a unos chinos», en una parte «Sociedad de Naciones» y en seis partes «Enigma».

Muy en breve se presentará en este coliseo el gran espectáculo Busterda Ballet, procedente de los mejores teatros del mundo.

El espectáculo, según afirman, es de primer orden.

En Hesperia

Para esta noche, a las 9.30:

La bonita película «Revista Paramount número 22», estreno de la cómica en dos partes «El cabaret de la girafa dorada» y la extraordinaria producción en siete partes «Soles en una isla».

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor francés «Mendoza», de Las Palmas, con 7 pasajeros.

Vapor español «Monte Toro», de Melilla, con carga y pasajeros.

Vapor ídem «Santirso», de San Pedro del Pinatar, con sal (de arribada).

DE SALIDA

Vapor francés «Mendoza», de Marsella, con 227 pasajeros y carga general.

Vapor inglés «Baron Glenconner», para Barrón, con mineral de hierro.

GACETILLAS

Para el año 1932

No correspondiendo formar en el presente año apéndices a los Registros fiscales de edificios y solares y si el padrón para el año 1932, los Ayuntamientos de esta provincia cuyos términos municipales tributen por el concepto de urbana y en régimen fiscal, que son los que solo tienen aprobados sus registros, admitirán cuantas solicitudes de altas y bajas o variaciones de dominio se presenten.

A Granada

Ayer marchó a Granada, el propietario don Francisco Aguilera Aguilera.

Por maltratar

Los Guardias de Seguridad detuvieron en la madrugada de ayer, a José Barrienuedo Zapata por maltratar a José Pérez García; a José Morales García por hacer demostraciones de agredir al guarda particular José Suárez Jurado, ocupándole a aquél un gancho de los que usan los cargadores del muelle; a Antonio López Quezada (a) El Malagueño por maltratar de obra a las hermanas Ramona y María Zamora Zamora, y por causar molestias a su viaje

ros en el muelle, a Luis Ferrández García, Tomás Miralles Lopez, Antonio Parron Linares, Antonio Martínez Martín y Cristóbal Espinar Añés.

Muy barato Se alquila un amplio almacén. Razón: en La Funeraria.

Junta general

Mañana a las 11, celebrará Junta general extraordinaria en el salón de actos del Instituto de segunda enseñanza, la Cooperativa de funcionarios públicos de Almería, denominada «La Reguladora».

El objeto de la reunión es designar un delegado suplente que ha de asistir a la Asamblea que tendrá lugar en Madrid durante los días 7 al 9 del próximo mes de Abril.

Cuidado con las armas

En la casa de socorro municipal ha sido curado el joven Juan Fuentes Oyenarte, el que padecía una herida en la mano izquierda, lesión que se causó al dispararse una pistola de las llamadas de salón hallándose en su domicilio.

Se desea

pensión completa en familia, para señor estable. Informarán en esta redacción.

De retorno

Ayer mañana visitó nuestro puerto, en viaje de retorno de los de la Argentina y escalas, el trasatlántico francés «Mendoza», desembarcando siete pasajeros de esta provincia.

Poco después zarpó para Marsella, a cuyo puerto conduce 227 pasajeros.

Dos denuncias

Han denunciado en la Comisaría de Vigilancia, Marcos Fernández Rodríguez que había maltratado de obra a su hijo Antonio, causándole una contusión, un individuo conocido por José (a) El Jabonero y Rafael Espinosa Pereira, que le ha sustraído 94 estampas de imágenes valoradas en pesetas 10.35, un individuo llamado Agustín de Hare.

Un terremoto

La estación Sismológica y Meteorológica de Almería ha registrado un terremoto local de pequeña intensidad el día 20 a 8 horas, 14 minutos y 16 segundos, cuyo sismo ha sido notado por algunas personas como la trepidación análoga al paso de un tren.

A. Vizcaino
DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

S. STRERA
HERRADA
Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

TRANSPORTISTAS

**Están a punto de llegar los nuevos modelos 1931
de los acreditadísimos camiones marca**

IRIO

**No comprar sin antes examinar y probar los dis-
tintos chasis desde 2 y media a 5 toneladas**

Salón Exposición: General Segura 4

Representación exclusiva:

E. Vicianana y Vicianana

ALMERIA